



PARRAL,

DECRETO EXENTO Nº

VISTOS:

- 1) La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 2) Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 3) Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 4) Decreto Afecto Nº 1282 de fecha 29.06.2021 que nombra Alcaldesa de la Comuna de Parral a doña Paula Retamal Urrutia.
- 5) Decreto Exento Nº 6884 de fecha 27 de Diciembre del 2023, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "Por orden de la Sra. Alcaldesa".
- 6) Decreto Exento Siaper Nº 2170 de fecha 27 de Diciembre de 2023, que nombra Director Subrogante del Departamento de Salud Municipal al profesional don JAVIER ALEGRIA ORTEGA.
- 7) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 8) Ley Nº 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, el presente cometido, a los funcionarios que se individualizan, por traslado de paciente (doña Juana Castillo Urra) a toma de examen a Hospital Base (14:30 a 17:00 horas aprox.), a la ciudad de Linares, el día 23 de Abril del año en curso:

JOSE PATRICIO VALLEJOS RIVERA
 Conductor

NICOLAS CISTERNA MOYA
 Tens

Anótese, refréndese, comuníquese y regístrese en SIAPER-RE
 POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal



JAVIER ALEGRIA ORTEGA
 Director Depto. Salud (S)

pca

DISTRIBUCIÓN:

En Formato Digital : Unidad de Personal Salud (administrativopersonal@saludparral.cl):

JEFE DE PERSONAL /S)
JORGE GONZALEZ FUENTES

